



DECRETO N° 131

CASTRO, 15 de Febrero del 2018.-

VISTOS: : El Oficio N° 1610-16 de fecha 15.11.2016, del Tribunal Electoral Regional Décima Región Los Lagos; la Sesión Ordinaria N°52 del 13.12.2017, del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2018, la Ley N° 19.886 de compras Públicas, el decreto N° 250, de 2004, del Ministerio de Hacienda; la resolución N° 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

**APRUEBESE Y PUBLIQUESE**, las bases de la licitación N° 2730-34-L118, correspondiente a "Servicio de Mantenimiento de 5000 horas, para Excavadora John Deere modelo 210G patente FLKZ-55"

El presente gasto se imputara a la cuenta N° 215.22.06.002.003 c.c. 02.02.02 - 215.22.04.011.003 c.c. 02.02.02 y 215.22.03.002 c.c. 02.02.02, del Presupuesto Municipal vigente año 2018.



DANTE MONTIEL VERA  
SECRETARIO MUNICIPAL

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA  
ALCALDE

JEVS/DMV/OCHR/rpa

Distribución.-

- Alcaldía
- Dirección Adm. y finanzas
- Archivo taller